

Alcance a la sesión N.º 35 celebrada el día 4 de Octubre de 1961.

El siguiente es el trabajo acordado leerlo en Belén con motivo de la toma de posesión del Páramo señores Obispo don Roman Arrieta Villalober, y a la cual quisiera la Municipalidad integre; Este trabajo me ha parecido correcto dejarlo escrito aquí, para que quede constancia para la historia, como el hecho mas (trascendental) trascendental en la vida de este Cantón, como fue la elección de uno de sus hijos, elevado a la plenitud del Sacerdocio.

Señores:

Resulta realmente significativo y honoroso para el pueblo de Belén celebrar en este hospitalario lugar la epacación de la diócesis de Belén y por sobre todo, tener la grata oportunidad de que el primer Obispo que se nombra, Monsenior Roman Arrieta Villalober, tome posesión de la misma.

En nombre mío y de la Corporación Municipal del Cantón de Belén, de la que soy su secretario, no puedo menos que expresar el más profundo regocijo por el hecho de que un hijo del pueblo de Belén haya sido escogido con todo acierto por las Autoridades Eclesiásticas para ocupar el cargo que hoy ocupa. Y digo que ha sido un verdadero acierto el nombramiento de Monsenior Arrieta para este delicada función, ya que quienes lo conocemos y lo hemos visto crecer física, intelectual y espiritualmente, estamos en capacidad de valorar toda su personalidad, su humildad y ante todo, su dedicación a Dios, a tal grado que es tal vez el más joven de los sacerdotes que en Costa Rica haya sido designado para el desempeño de tan alto y deli-

cada función.

Con motivo de este acto trascendental no solo para la Iglesia Católica, Ortodoxa y Romana, sino también para esta vasta y próspera región, cuya erección como nueva Diócesis de Costa Rica será un estímulo en todas las actividades de su desarrollo, es que la Municipalidad del Cantón de Belén ha creído de su deber, concurrir en cuerpo a este lugar y aprovechar la oportunidad para hacer público que en su última sesión ordinaria celebrada el día cuatro de octubre en cuerpo, acordó declarar a Mons. Román Arrieta Villalobos hijo Predilecto del Cantón, e hizo grabar en un pergamino el acuerdo relacionado, el cual entregó en esta ocasión al distinguido Prelado de la Iglesia Católica.

Desa también por mi medio la Municipalidad de Belén, expresar las pmas quejivas gracias a las autoridades civiles y eclesiásticas de este cantón y en general de la Provincia de Guanacaste, así como a sus habitantes, por el recibimiento que le han prodigado a Mons. Arrieta, y hace fervientemente votos a Dios para que, guiando sus actos como hasta ahora lo ha hecho, ilumine el sendero del digno Prelado que hoy toma posesión de su Diócesis.

Leído en Belén el día 12 de octubre de 1961.

Hernán Villegas
Secretario Municipal

